

*declaración*, con fundamento en el artículo 385 del Código penal que versa sobre el falso testimonio, quien manifestó saber leer y escribir:

**PRIMERO:** Yo, SHULIN ZHONG, varón, de nacionalidad China, mayor de edad, con cédula de identidad personal número E-Ocho-Noventa y Dos Mil Novecientos Cuarenta y Dos (E-8-92942), actuando como promotor del proyecto Dos Locales Comerciales, a desarrollarse en Altos del Tecal, Vacamonte, Coregimiento de Vista Alegre, Distrito de Arraijan, Provincia de Panama Oeste, el mismo se llevara a cabo en la Finca 30276470 de su propiedad y cuenta con una superficie total de 267.00m<sup>2</sup>, declaro y confirmo bajo la gravedad de juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales

significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo N°123 del 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el capítulo II del Título IV de la Ley N°41 del 01 de julio de 1998.

vecinas de esta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia, por ante mí la Notaria

que doy fe.

